

Corresponde
EXPTE. N°: 0309/84-HCD

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Apruébese en todos sus términos la Resolución N° 52/84, del Honorable Concejo Deliberante de La Plata.-

ARTICULO 2º) Dése amplia difusión a la presente.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 1 de Noviembre de 1984

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0020/84